

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PRIMA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamación, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII, NUM. 14.001.

Madrid, Sacado 6 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un millón en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

OS DIAS 5 Y 6 VISTAS; EL 8 A LAS 11, SUBASTA de alhajas vendidas.—Victoria, 2, entresuelo.

Paraguas EN TOUT-CAS Y ABANICOS, SE perjudica el que compra en las veras de M. de Diego.—Puerta del Sol, 13.

REPARACION MILITAR RAPIDA. Acad. S. Rafael, Infantes 34. 1.º Julio clases para concurso Noviembre.

LO MEJOR PARA LA GARGANTA, BOCA Y VOZ, SON las pastillas **RONALD**.

COGNAC HENRI GARNIER & C.º
Y LIQORES

Se compra MÁQUINA PARA HACER OIA-les. Esperanilla, 5, 3.º derecha.

Véase anuncio SUBASTA EN LA ESTACION del Norte.

EL PAPEL DE ESTE PERIODO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

El gobierno niega que el general Weyler ni pide refuerzos, ni indica que sería conveniente recibirlos en esta época de lluvias y enfermedades.

Los corresponsales de la prensa, cuyos lespachos autoriza con severa escrupulosidad el E. M. G. del ejército de operaciones, licen (con excepción del nuestro), que sería la gran oportunidad del envío de 25.000 tomos, de los cuales 12.000 enviados á Pinar del Río, acabarían en breve plazo con Maceo.

Los telegramas oficiales declaran que las columnas que operan en Pinar del Río tienen que renunciar á moverse por los efectos incontrastables del temporal.

Resumiendo todo esto, nos inclinamos á creer que el general en jefe no pedirá por ahora refuerzos; que no los pedirá porque no tiene seguridad, ni mucho menos, de que en la época actual la eficacia de más tropas correspondiese al riesgo de enviarlas en circunstancias tan desfavorables para una campaña activa.

Por lo demás, la necesidad de llevar tropas á Pinar del Río para alcanzar el deseado objeto de echar de allí á Maceo, hace más de tres semanas que nosotros lo hemos consignado en nuestros «Comentarios», así como la imposibilidad manifiesta de sacarlas de ninguna otra provincia, salvo de la misma trocha.

La dificultad en que se halla el general Linares para desalojar á los insurrectos del puesto de Marabí, confirma nuestra apreciación, y sólo queda en pie la duda de si sería mejor echar contra Maceo las tropas de la trocha, aun dejando ésta libre, ó mantener la trocha guarnecida y á Maceo relativamente tranquilo en sus posiciones. Pero decidido, al parecer, por el general Weyler que la trocha no debe desgarnarse, nosotros nos inclinamos ante decisiones tomadas por quien tiene todos los motivos para saber más que nosotros.

De todos modos, la situación de la campaña requiere un estudio profundo, imparcial y periódico por parte de la representación nacional.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

ACTA

Sr. D. Andrés Mellado, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Madrid 4 de junio de 1896.

Usando de la facultad que nos reservamos, de acuerdo con los Sres. Fernández Arias y Núñez, al firmar el acta de cuanto ha ocurrido en la cuestión promovida por el Sr. Borrero, hemos creído llegado el momento oportuno de publicar el referido documento; y contando con la nunca desmentida benevolencia é imparcialidad de usted, le rogamos su inserción en el periódico que dirige; nuevo favor que tendrán que agradecerle sus afectuosos amigos.—El Marqués de Miranda de Ebro.—El Marqués de Cabriñana.

En Madrid á 2 de junio de 1896, y con motivo de un incidente personal surgido entre los generales Sres. Martínez de Campos y Borrero, se reunieron á las diez y media de la noche en casa del señor marqués de Cabriñana este mismo señor y el excelentísimo Sr. D. Joaquín Ceballos Escalera, marqués de Miranda de Ebro, ambos representando al excelentísimo señor capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos, de una parte; y de la otra los diputados á Cortes Sres. D. Diego Fernández Arias y D. Juan Antonio Núñez, representantes éstos del excelentísimo señor teniente general D. Francisco Borrero.

Los cuatro señores representantes hicieron la manifestación respectiva de que tenían amplios poderes de sus representados para tratar sobre la cuestión que les reunía con entera libertad é independencia.

Entonces el señor general Ceballos Escalera, por sí y á nombre de su compañero señor marqués de Cabriñana, dijo que el general D. Francisco Borrero había dirigido al general D. Arsenio Martínez de Campos una carta, que copiada á la letra dice así: «Casino de Madrid 2 junio de 1896.—Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.—Muy señor mío: Aunque, contra lo que yo esperaba, me dijo el presidente del Consejo de ministros que llamará á individuos de la comisión de actas del Senado, para declararles la conveniencia de que se declarase grave la de Cuernavaca, á fin de convocar después nuevas elecciones en aquella provincia; y como este criterio es contrario al expresado por dicho señor cuando entregó mi acta en el Senado, deduzco que este cambio de resolución es debido á sus trabajos de zapa de usted, y á usted me dirijo.

«Desde que hicimos la restauración le he encontrado á usted siempre en mi camino para mi mal. A usted debo un atraso de catorce años en mi carrera; á usted debo otras muchas contradicciones que no es del caso detallar, y á su perniciosa influencia debo que no se apruebe mi acta de senador; y como todo tiene su límite, mi paciencia lo ha tenido también y estoy resuelto á que no siga usted siendo por más tiempo un obstáculo en mi camino.

«Tengo dos pistolas que podemos ensayar en la forma que decidian los padrinos que nombremos de una y otra parte, pues tengo el propósito de realizar lo que no consiguieron las balas de los insurrectos cubanos en Peralejo y Coliseo. Espera su contestación su atento S. S. Q. B. S. M.—

«El teniente general (tachado)—Francisco Borrero.»

Después de leída esta carta, continuó hablando el señor marqués de Miranda de Ebro, empezando por manifestar que en la entrevista que acababa de tener con el general Borrero, habíale hecho á éste notar la gravedad que entrañaba la antefirma de teniente general en carta dirigida á un superior jerárquico, contestándole el mismo general Borrero que no teniendo intención al escribir esa antefirma de mezclar las categorías en asuntos que los caballeros ventilan, prescindiendo de ellas, estaba dispuesto á tacharlo, como lo hizo en aquel momento.

Continuando en el uso de la palabra alternativamente los representantes del señor general Martínez Campos, manifestaron que estando basada dicha carta en hechos inexactos, y siendo altamente ofensiva para su representado, exigían del señor general Borrero una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por el señor general Borrero, si bien haciendo constar que el señor general Martínez Campos hubiera podido desde luego rehusarlo sin menoscabo alguno para su dignidad de militar y de caballero, por lo infundado del referido reto, por su edad sexagenaria, y por su superioridad jerárquica en el ejército.

Los representantes del señor general Borrero contestaron que su representado no estaba dispuesto á dar ningún género de explicaciones, ni de palabra, ni por escrito; y que aceptaban las manifestaciones hechas anteriormente, pues el general Borrero nunca dudó que el general Martínez Campos se excusase, valiéndose de su categoría ó de su edad, porque es notoriamente un caballero. Que desde luego aceptaban la cuestión en las mismas circunstancias que venía.

Antes de todo, los cuatro representantes estuvieron discutiendo acerca del particular, extendiéndose en consideraciones, buscando dentro de los límites que marcan el honor y la dignidad de los representados, una solución satisfactoria que evitara el desenlace por medio de las armas. Cumplido este deber social y humano, se vino, al fin, á la conclusión de que fatalmente el lance, por medio de las armas, era inevitable.

Usó en seguida de la palabra el general Ceballos Escalera, para decir que, siendo su representado el ofendido, correspondíale la elección de armas, y, por lo tanto, elegía la espada.

El Sr. Fernández Arias replicó que siendo costumbre en España, para las cuestiones graves, elegir la pistola reglamentaria de desafío, creía debiera haber sido esta arma la elegida por todos; pero que no discutía el derecho de la elección hecha y que aceptaba desde luego la espada; acordando inmediatamente los cuatro representantes reunidos, las siguientes condiciones:

Primera. El duelo se verificará mañana miércoles 3 de junio, á las cinco de la tarde, en el jardín de la finca llamada «Villa Oliva», situada en el paso de la Castellana.

Segunda. Únicamente presenciaron el encuentro los cuatro firmantes de la presente acta en calidad de testigos y un médico designado por cada parte.

Tercera. La duración máxima de cada asalto será de tres minutos.

Cuarta. Un padrino, en representación

de cada combatiente, actuarán como jueces de campo, dirigiendo el duelo con la espada en la mano y ordenando la suspensión inmediata de los asaltos en los siguientes casos:

1.º Al resultar herido ó desarmado alguno de los combatientes.

2.º Al verificarse un cuerpo á cuerpo.

3.º Al verse imposibilitado de romper, por haber perdido su terreno cualquiera de los adversarios.

4.º Al transcurrir los tres minutos prefijados ó un tiempo menor, si los testigos observaran marcada fatiga y cansancio en alguno de los adversarios.

5.º El duelo se considerará terminado al resultar herido uno de los combatientes ó ambos á la vez, siempre que á juicio de los médicos hayan producido las heridas un estado de inferioridad física manifiesta en uno de los combatientes, respecto á su adversario.

6.º El combate se verificará sin más prenda de vestir, de medio cuerpo arriba, que una camiseta interior de lana.

Una vez acordadas las anteriores condiciones, se suspendió la redacción de la presente acta, que se terminó después de realizar el duelo, firmando los cuatro representantes.

Diego Fernández Arias.
Juan Antonio Núñez.
El Marqués de Miranda de Ebro.
El Marqués de Cabriñana.

Conforme á lo acordado anteriormente, concurrirán á las cinco menos cuarto de la tarde al sitio previamente convenido el excelentísimo señor capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, los señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabriñana y el doctor Sr. Ledesma. Pocos minutos antes de las cinco se presentó el excelentísimo señor capitán general, comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, D. Fernando Primo de Rivera, acompañado de un ayudante, é invitado con asistencia por el marqués de Cabriñana para que se retirara, á cuyo efecto invocó sus derechos á la inviolabilidad del domicilio, se retiró después de pedir su palabra de honor al Sr. Urbina de que el general Borrero no se encontraba en aquel sitio. A las cinco de la tarde se presentó á la puerta de la finca el señor general Borrero, acompañado de los señores don Diego Fernández Arias y D. Juan Antonio Núñez y del señor doctor Camisón, y en el mismo momento se presentó también de nuevo el señor general Primo de Rivera, que invocando su autoridad militar en el distrito, pretendía entrar al mismo tiempo que el señor general Borrero.

El marqués de Cabriñana volvió á oponerse á que penetrara en el jardín dicho señor capitán general, y únicamente lo consintió, después de consultar personalmente á los padrinos del señor general Borrero, que no se opusieron á que se le franqueara la entrada, al mismo tiempo que á ellos, para evitar el escándalo que pudiera promoverse con la aglomeración de gentes.

La autoridad militar del distrito llamó aparte á los señores generales Martínez Campos y Borrero, y después de tratar de disuadirlos, amonestándolos, para que desistieran de realizar el lance concertado en aquel mismo sitio, recordándoles su autoridad y lo prevenido en el Código penal, no habiendo logrado que empeñaran su palabra de honor de desistir de la realización del lance, los mandó arrestados á sus casas,

y suspendiéndose desde aquel momento todo acto, se retiraron separadamente á sus respectivos domicilios los generales Martínez Campos y Borrero en compañía de sus padrinos, que acordaron reunirse á la mayor brevedad posible para terminar la redacción de la presente acta, que de común acuerdo firman hoy 3 de junio de 1896, dejando al prudente arbitrio de cada una de las partes el publicarla cuando lo juzguen oportuno.

El Marqués de Cabriñana.
El Marqués de Miranda de Ebro.
Diego Fernández Arias.
Juan Antonio Núñez.

Madrid 4 de junio 1896.

En otro lugar publicamos las noticias é incidentes relacionados con este asunto.

HALLAZGO DE BOMBAS ORSINI

POR TELEGRAMA

Barcelona 5, 11:50 m.

Un basurero que recogía los escombros de la calle situada detrás de la Catedral, halló un bulto envuelto en un trapo blanco y que deshecho, resultó que contenía dos bombas nuevas, sistema Orsini, provistas de veinte chimeneas con pistones é iguales á las estalladas en el Liceo.

El basurero, sin pérdida de tiempo y con sumo cuidado para que no estallaran las bombas, dió conocimiento del hallazgo á la autoridad, conduciéndolas al juzgado.—Figuerola.

Barcelona 5, 12:5 t.

Las pesquisas de la policía para encontrar á los individuos que pudieran colocar las bombas halladas anoche, no han dado resultado.

Son infinitos los comentarios que se hacen sobre el hecho.

Junto al sitio donde han sido encontradas las bombas desfiló la procesión del Corpus, creyéndose que en los momentos en que se verificó el desfile no había sido puesto el explosivo.

El sitio estaba ocupado á dicha hora por una gran masa de gente. Además, la calle es estrechísima y comunica con un dédalo de callejones que hubieran facilitado la huida al autor.—Figuerola.

Barcelona 5, 12:30 t.

Se cree que las bombas estaban destinadas para colocarse en la catedral, y que no atreviéndose el autor á realizar dicha operación, en razón á la gran vigilancia que por parte de las autoridades se observaba, decidió abandonarlas en el sitio en que fueron encontradas por el basurero á las doce de anoche.

En el caso en que hubieran estallado las bombas momentos antes ó después de la procesión, esta capital estaría de luto, pues el número de víctimas hubiese sido imponente, dada la aglomeración de gente y la angostura de las calles.—Figuerola.

Barcelona 5, 12:30 t.

Las bombas serán remitidas por el juzgado á la Maestranza de Artillería con objeto de proceder á su análisis. Parece que son de bronce y no de hierro.

Ignóranse si están cargadas, aunque el peso lo indica y asimismo las chimeneas,

las cuales, según he teleografiado, están provistas de sus respectivos pistones. El conjunto hace creer que están recientemente confeccionadas.

La noticia no es todavía del dominio público, temiéndose que cuando la publiquen los periódicos ha de influir seguramente en el ánimo del público, que olvidada ya los anteriores atentados.—Figuerola.

EN EL AYUNTAMIENTO

Como habíamos anunciado, ayer ha celebrado sesión el Ayuntamiento con el carácter de extraordinaria y al solo efecto, según constaba en el orden del día, de aprobar el dictamen de la comisión 3.ª (Mercados), en el que se propone la rescisión del arriendo por incumplimiento del contratista de los mercados de la Cebada y Mostenses.

Leído el voto particular que la comisión hizo suyo en la sesión anterior, y que sustituyó al primer dictamen, la corporación municipal acordó por unanimidad la rescisión del contrato á perjuicio del arrendatario.

Tomaron parte en la votación 26 señores concejales.

PROTESTAS AMISTOSAS

Ha llegado á la Habana el nuevo cónsul de los Estados Unidos en aquella ciudad, Mr. Lee.

Este, que es persona ilustradísima y de trato distinguido, protesta de que su nombramiento responde á sentimientos amistosos respecto de España, siendo harto sabido que nunca ha ocultado sus simpatías hacia nosotros.

En el año 1889 permaneció M. Lee varios días en la Habana, produciendo en él impresión gratísima. Al volver ahora á la isla apénala la terrible guerra encendida en ella, y cuyo término según los Estados Unidos, M. Cleveland, según M. Lee, tiene el propósito de afirmar las más cordiales relaciones con el de España.

Procurará M. Lee, por su parte, mantenerlas y estrecharlas, y sostendrá los derechos de los súbditos americanos, dentro de lo estipulado en los convenios y protocolos, dispuesto á no suscribir incidentes que creen dificultades al general en jefe.

En cuanto M. Lee estudie el aspecto de la guerra y otros puntos, acerca de los cuales guarda la natural reserva, quien, como él, desempeña un cargo tan delicado, informará extensamente á M. Cleveland, transmitiéndole sus impresiones, tomadas sobre el terreno.

El próximo viernes se encargará M. Lee oficialmente del consulado.

Anteayer visitó al gobernador de Madrid la junta directiva de la Cámara de Comercio, con objeto de recomendarle el pronto despacho del recurso de alzada interpuesto contra una disposición de la alcaldía presidencia, prohibiendo la exportación de harinas que siempre han hecho las fábricas de este artículo establecidas en Madrid.

El señor gobernador recibió con su acostumbrada amabilidad á la referida junta, y después de oír las poderosas razones en que se apoyaba su justa petición, ofreció estudiar el asunto y, como siempre, resolverlo en justicia.

La comisión salió altamente satisfecha de la amabilidad del señor gobernador.

Asimismo veía el ancho paseo que limitaba los pabellones de los convalecientes y que terminaba en el jardín y en el bosquecillo, donde concluían sus paseos.

Todo estaba en completo silencio: el joven empezó á poner en práctica su obra.

Con ayuda de su improvisado instrumento consiguió, aunque con algún trabajo, quitar los dos tornillos que sujetaban la cerradura.

La puerta quedó abierta.

Adriano asomó la cabeza y miró á fuera.

No vio á nadie.

Lo único que llegó hasta su oído fué el monótono ruido de una melodía oriental cantada por un pobre loco con incomprensibles palabras.

Era un ruso, víctima de un atentado nihilista que había perdido la razón en el momento de la catástrofe.

Hacia trece años que estaba allí y trece años también que cantaba la misma canción.

Parecía verdaderamente que aquel desgraciado estaba cantando la primera salmodia que se suele entonar á los muertos para reposo de su alma.

Fuera de este canto, no se sentía el más pequeño ruido en toda aquella parte.

El prometido de Albertina salió.

Llevaba un traje nuevo que su madre le había enviado para reemplazar el que llevaba cuando le detuvieron, que ya estaba completamente destruido.

Dió un salto y se guareció detrás de los arbustos que ocultaban el muro maniobrando seguramente como habría hecho el *Garduña*. Aquel era un sitio seguro.

Una vez allí, no tenía más sino seguir el muro que constituía la cerca y alejarse lo más pronto que pudiera de los pabellones.

Hacer un escaló, aunque fuese algo difícil no era empresa superior á su agilidad ni á su fuerza.

Adriano se subió á un fresno situado cerca de la tapia con la agilidad de un gato, y en un momento se encontró á mayor altura que el caballete.

La dimensión de la rama en que se había situado no era muy fuerte para sostenerle, pero Adriano, que era buen ebauista, conocía muy bien la condición de las maderas y sabía que el fresno tiene mucha flexibilidad.

En seguida tomó una resolución.

Se agarró bien á ella, deslizándose hasta casi al extremo, consiguiendo de esta manera venir á parar hasta la parte superior del muro.

Una vez tomada bien la distancia, se dejó caer de pie saltando la rama y dando otro salto, cayó afuera sobre el césped, con todas las reglas que recomienda la gimnástica.

Ya estaba libre!

Esta sensación fué para él muy intensa.

Se necesita haber estado encerrado mucho tiempo para comprender la felicidad que se siente en este primer momento de libertad.

Y esta felicidad es mucho mayor cuando esta libertad se ha conseguido por medio de una evasión, realizada en medio de peligros y teniendo que hacer algunas proezas, porque á esta felicidad va unida la satisfacción de haberla conquistado por sí mismo, con exposición de perderla en un momento de descuido.

Adriano no se detuvo mucho tiempo en saborear este placer.

Su emoción duró un solo momento.

Era necesario alejarse en seguida, porque era muy fácil que algún vigilante viese abierta la puerta de su pabellón, descubriese su falta y diese la voz de alarma.

Se dirigió hacia el bosque, aunque no conocía el sitio en que se encontraba, suponiendo con sobra de razón, que siempre éste era un sitio más seguro que la carretera ó la población.

Este era el bosque de Verrieres.

El fugitivo siguió caminando precipitadamente, sin guiarle más objeto que el de poner una gran distancia entre él y la casa de salud.

No tenía un cuarto; pero qué le importaba esto?

Tenía un reloj de oro en el bolsillo del chaleco, y esto podía convertirse en dinero si era necesario.

—Además—se decía en alta voz,—iré andando: esto no cuesta nada y le sentará bien á

Pero recordó en el momento que siempre había oído decir, desde que estaba en Bievre, que todos los locos niegan siempre su locura.

Y cuando él mismo había protestado de ello, no había sido esto mismo una prueba más para que no le creyeran?

Ya estaba resignado.

Era necesario salir á toda costa y convencer al doctor de que estaba curado completamente. Y siguió aparentando estar tranquilo.

Procuraba distraerse leyendo algunos libros que le habían dado, entonando algunas canciones aprendidas en el concierto ó en el taller, y jugando alguna partida de ecarté ó de piquet, lo cual se prestaba muy gustoso su vigilancia. A su alrededor oía muchas veces los gritos del furor y de sufrimiento de los demás aliados.

Aquello podía pasar durante el día; pero cuando llegaba la noche, aquellos gritos tenían ligo de siniestro y lúgubre.

Adriano se despertaba muchas veces sobresaltado.

—¡Cualquiera se vuelve loco, aunque no lo esté, viviendo en este infierno!—se decía algunas veces.

Y había momentos en que le parecía que se iba á contagiarse con aquella locura verdadera. Armándose de energía y sangre fría decía un alta voz:

—¡No quiero volverme loco!

Hacia un esfuerzo para permanecer tranquilo, no oír nada y distraerse lo posible.

Todo cuanto se realizaba á su lado, era para él motivo de distracción, como suele suceder generalmente á todo el que se encuentra encerrado.

El movimiento de la casa, el ir y venir de los vigilantes, la llegada de los proveedores, á quienes veía desde su pabellón, todo le distraía.

De esta manera vio llegar á Marcial.

Y lo mismo que todo el mundo, él también apuso que éste era un obrero, después de haber algunas preguntas á su guardián, que ya empezaba á estar más comunicativo, y le refirió todo lo que había sucedido.

El prometido de Albertina modificó desde aquel momento sus ideas.

Dejó de ver un enemigo en el director de la casa de salud, que se oponía á que saliese. Vió en él un sabio y un filántropo que se interesaba en los males de la humanidad, sin cuidarse de hacer fortuna explotando á los enfermos, sino que, por el contrario, dedicaba su ciencia

y su bolsillo en socorrer á los que no podían pagar su asistencia.

¿Acaso él mismo no era un ejemplo de ello, debido á la amistad de su padre, que no podía pagar el elevado precio que se exigía para estar allí?

Ahora era mucho más, puesto que se trataba de una persona de familia y nombre desconocido.

El doctor no podía esperar la más pequeña correspondencia por lo que iba á hacer en obsequio á su nuevo interno.

Había sido suficiente encontrarse por casualidad con aquel pobre desgraciado para haber sentido compasión y cogerle bajo su amparo.

Iba á cuidar al desconocido tan bien como á los enfermos ricos, cuyas familias pagan una crecida cantidad.

Y efectivamente, Adriano vio que el doctor Foucheres fué varias veces en el día á visitar al enfermo y conferenciar después con su médico adjunto.

Aprovechó esta ocasión para hablarle.

No se atrevía á pedirle que le dejase salir por temor de que se lo rehusase, y se concretó únicamente á suplicar se le permitiese la visita de sus padres y de su prometida.

Adriano sabía que Albertina había ido do veces con su madre.

El doctor no les había dado permiso para verle.

Temía que esta entrevista produjese alguna nueva excitación.

Su padre y su madre habían ido también una vez, y tampoco lo habían conseguido.

El joven comprendía entonces la dolorosa impresión que éstos habrían experimentado al verle con la camisa de fuerza y en un estado semejante al de un malhechor peligroso.

Pero estaba ya más tranquilo.

El doctor no se atrevió á rehusar.

Estaba contento de su enfermo.

Habiendo cedido la excitación y el furor, creía que la locura cedería también con su tratamiento.

La enagenación mental es muchas veces muy difícil de diagnosticar, y los prácticos más hábiles están sujetos á equivocarse.

Nada hay que más se parezca á un loco que la situación en que Adriano se había colocado. El mismo comprendía ya la equivocación que había cometido siguiendo aquel sistema.

No guardaba rencor á nadie.

Y ahora conocía también que no era posible que nadie le creyese cuando aseguraba conocer á aquella gran señora, riouissima americana, y

Edición de la mañana

SENADO

SESION DEL DIA 5.

A las tres y media de la tarde ocupó su sitio el presidente señor marqués del Pazo de la Merced. Abierta la sesión, se procedió a la lectura y aprobación del acta de la anterior. En el salón bastante número de senadores. El banco del gobierno desierto. El Sr. Sanz pide la palabra. El Sr. Presidente: Para que pide su señoría la palabra. El Sr. Sanz: Para hacer un ruego a la Mesa. Que se lea el art. 13 del reglamento. Así se efectúa. El Sr. Presidente: Como ni el gobierno ni la Mesa tienen nada que proponer, solo puede tratarse de las actas. El Sr. Sanz: Pregunto si hay ó no comunicación del gobierno. El Sr. Presidente: No he facultado á S. S. para hacer ninguna pregunta. El Sr. Sanz: Me siento, cumpliendo sus órdenes. El Sr. Presidente: El Sr. Canga Argüelles tiene la palabra. ¿Para qué? El Sr. Canga Argüelles: Para que me la niegue S. S. (El Sr. Presidente agita fuertemente la campanilla y da por terminado el incidente.)

ORDEN DEL DIA

Se lee el voto particular de la minoría liberal de la comisión de actas sobre la elección de Baleares. El Sr. Groizard habla en pro de dicho voto y como uno de los firmantes del mismo. Empieza lamentándose de que impida el no estar constituido el Senado el ocuparse de otros asuntos de más trascendencia, asuntos que afectan al orden social y á la disciplina del ejército. (Muy bien.) Niega que por recomendación de nadie ni por nada la comisión de actas haya retardado los dictámenes para impedir la constitución del Senado. Después el orador pasa á ocuparse de los vicios de nulidad que, á su juicio, contienen las actas de senador por la provincia de Baleares. El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa su asiento y el señor marqués del Pazo de la Merced abandona la presidencia, reemplazándole el señor conde de Irujo, y luego á éste el señor marqués de Aguilar de Campó. El Sr. Groizard censura la conducta del gobernador civil de Baleares, acusándole de haber cometido delitos electorales. El señor conde de Esteban Collantes, de la comisión, impugnó el voto particular, defendiendo la legalidad de la elección que se discutía. Niega que se hubieran cometido en la misma coacciones ni estralmitaciones ilegales. Examinó detenidamente los puntos tratados por el Sr. Groizard, para deducir que el voto particular carecía de fuerza legal en que apoyarse. El señor ministro de Gracia y Justicia habla para alusiones, aclarando varios de los conceptos emitidos por el señor Groizard, anunciando una circular en la que ordena se abstengan los jueces municipales de inmiscuirse en actos políticos. Ocupa nuevamente la presidencia el señor marqués del Pazo de la Merced. Los Sres. Groizard, conde de Esteban Collantes y ministro de Gracia y Justicia, rectifican. Se procede á votación nominal, quedando desechado el voto particular por 68 contra 43. Puesto á discusión el dictamen, el señor

SENADO

SESION DEL DIA 5.

Romero Girón hizo uso de la palabra para combatirlo, diciendo que unos y otros habían dado ejemplos de disciplina en el Senado; pero fuera de la Cámara la disciplina no existía. (Una voz: ¡Muy bien!) Por honra y dignidad del Senado, y por honra de la disciplina, se abstiene de hacer graves revelaciones á la Cámara. El Sr. Presidente: ¿No podía su señoría hablar del acta que se discute? El Sr. Romero Girón: Estaba en el exordio. Pasa el orador á ocuparse del acta del senador por las Baleares, y señala las deficiencias que se notan en el expediente. Pide á la mayoría de la comisión retire su dictamen para nuevo estudio. El Sr. Conde de Esteban Collantes, contesta afirmando que la disciplina en el partido conservador es completa y absoluta, lo contrario de lo que acontece en el partido liberal. Sostiene que la elección verificada en la provincia de Baleares, nada contiene que pueda perjudicar á las actas de los senadores electos. Niega importancia al hecho de que aparecieran 88 papeletas en el acta de la elección, cuando estaban presentes y tomaron parte en la misma 36 compromisarios: esto sería tal vez, dice, por equivocación al depositar las papeletas en la urna. El Sr. Romero Girón rectifica, como también el señor conde de Esteban Collantes. El primero hace constar que al hablar de indisiplinadas se refería á otra clase de indisiplinadas que afectan á todos los órdenes sociales, y por tanto al partido conservador. Quedó, por último, aprobado el dictamen. Fué también aprobada la elección del senador del arzobispado de Tarragona. Quedaron admitidos al ejercicio de senador los señores Obispo de Puerto Rico, don Juan José Gasca y Ballabriga y Obispo de Barcelona. El señor presidente levantó la sesión, señalando orden del día para el lunes próximo. Mañana no hay sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5.

Actas A las tres ocupó la presidencia el señor Pidal y declaró abierta la sesión. La concurrencia era bastante numerosa. Sin discusión fueron proclamados diputados los señores marqués de Vadillo, González Vázquez y López Pelegrín. Después se discutió con alguna prolijidad el acta de Orense, por donde aparece electo D. Gabino Bugallal. Impugnó el voto particular de la minoría liberal el señor conde de Peñalver, y lo defendió manteniendo los motivos de gravedad del acta el Sr. Canalejas. En votación nominal quedó desechado el voto por 128 contra 48. Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión, y queda proclamado el señor Bugallal. Se aprueba igualmente el acta de Gracia, por donde resulta electo el Sr. Borbón y Castellví, y queda también proclamado diputado. En seguida se suspendió la sesión.

TELEGRAMAS

La junta directiva del partido reformista ha dirigido al ilustre jefe del partido liberal el siguiente telegrama: «Sagasta. — Madrid. — Junta directiva partido reformista felicita V. E. por digna enérgica actitud frente actas cubanas y por patrióticas declaraciones favorables pronta pacificación país. — Valle, Rabell.» También había dirigido el partido reformista, á raíz de la lectura del mensaje de la Corona, el siguiente telegrama á S. M. la reina: «Mayordomo mayor Palacio. — Madrid. Directiva partido reformista acordó rogar V. E. haga llegar gradas trono satisfacción producida por declaraciones mensaje reconociendo que insurrectos precipitaron movimiento para evitar que implantación reformas perjudicase sus aspiraciones y planes, así como promesa solenne dotar Antillas personalidad administrativa é intervención total sus asuntos pecuniarios, manteniendo intacta soberanía, pues así facilitárase anhelada paz país. — Manuel Valle.» El teniente de navío de primera clase D. Manuel Antón, comandante que fué del Pizarro, ha regresado al Ferrol á reponerse de la herida que sufrió en el combate de Maraví (Cuba.) Por la campaña de Cuba ha obtenido la cruz de María Cristina el teniente de infantería de Marina D. José Taboada. Ha llegado á Madrid, y se ha encargado de su despacho, el director general de Instrucción pública, Sr. Conde y Luque. El gobierno acordó ayer significar su gratitud al Ayuntamiento de Barcelona por el levantado y patriótico acuerdo de adquirir por su cuenta, para reforzar nuestra marina de guerra, uno de los dos acorazados construidos en los astilleros de Génova y ofrecidos por sus armadores al ministro de Marina español. En cuanto al otro acorazado, parece que el gobierno tiene noticias de que también será adquirido por acuerdo del Ayuntamiento de otra importante capital. Ayer ha puesto el señor ministro de Ultramar á la firma de S. M. la reina un decreto autorizándole para presentar el oportuno proyecto de ley de reformas jurídicas en Ultramar, de las que hablamos al dar cuenta del Consejo. También ha firmado la reina la jubilación del arcepreste de la Catedral de Manila y una concesión de honores de jefe superior de administración. Para callos muy doloridos se regala la Tenacita-Losada. Leed en 4.ª plana.

ROBOS.

Ya nuestros lectores estarán hartos de leer robos y más robos con la consabida coletilla de sin autores conocidos. Pues bien, los dos que han ocurrido son de importancia, particularmente el cometido en la calle de Hortaleza, núm. 33, habitación del licenciado en filosofía y letras, D. Carlos González Huertas. Los ladrones se han llevado diez y ocho mil reales en billetes del Banco y cuatro mil en oro, y alhajas de gran valor. El robo se ha efectuado con todo el aparato que esta clase de sustracciones requiere. Ha habido fractura de puertas y muebles, y los cacos han dejado grandes palanquetas y otros útiles del oficio, sin duda para estímulo de los que quieran aprenderlo. La hora, las primeras de la noche pasada. El otro robo se verificó en la calle de Hernán Cortés, núm. 5, siendo también de importancia el robo. Sensible es que el gobernador de Madrid no haya encontrado la fórmula para avisar el oficio de la policía.

TRIBUNALES

Un homicidio. — Más diligencias. — Nombramiento de letrado. Juan Torrerros y Celestino Miralles tuvieron una disputa en un ventorro próximo á Vallecas, á consecuencia de los derechos que cada uno de ellos alegaba al amor de una muchacha llamada Paz.

Celestino sacó un revólver, y Juan arrojóse sobre aquél, degollándole con una hoz é injuriándole, después de muerto, siete puñaladas con la misma arma. Después de practicada la prueba y oídos los informes de la acusación y de defensas, el jurado ha emitido veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de no tener intención de causarle la muerte, siéndole impuesta al procesado la pena de doce años y un día de reclusión. Han sido devueltas al juez instructor por el fiscal dos de las causas instruidas á consecuencia de las denuncias del marqués de Cabriñana. El objeto de la devolución es para que se amplíen las diligencias. Se ha encargado de la defensa de Basilio Cortés, autor del crimen de la calle de García Paredes, el letrado D. Joaquín Ramos Ríos.

REPRESENTACIÓN DE "LOS DOMADORES," EN PALACIO

En las habitaciones de la infanta doña Isabel se ha celebrado ayer tarde una representación de la hermosa obra de nuestro querido amigo D. Eugenio Sellés, de Los domadores. En un teatro improvisado hizo maravillosamente Novelli la citada obra y otra de su repertorio, siendo la fiesta de las llamadas íntimas, ó sea con la asistencia exclusiva de la alta servidumbre de Palacio y el Sr. Sellés, que fué especialmente invitado. La brillante creación del autor de El nido gordiano, produjo como siempre extraordinario efecto, y nuestro querido amigo fué calurosamente felicitado por cuantas personas constituían el selectísimo público. La función comenzó á las dos de la tarde con el fin de que Novelli dispusiese de tiempo bastante para los preparativos del viaje que emprendió anoche á Valencia. La fiesta palatina resultó tan delicada y brillante como todas las que se celebran en el regio alcazar bajo la alta y habilísima dirección de S. A. la infanta doña Isabel.

ALARMA INFUNDA

Anteayer, y en las primeras horas de ayer, circuló en Madrid, y muy especialmente en aquellos sitios adonde concurren los toreros, la noticia de que el espada Antonio Reverte se había agravado de la herida que le produjo en la plaza de Madrid un toro de Veragua. Añadían algunos que en la herida se notaba alguna supuración. Pues bien, la alarma que entre los aficionados y muchos amigos del diestro produjo la referida noticia, puede considerarse desaparecida. El doctor Bravo, quien, como ya saben nuestros lectores, se encargó de la asistencia facultativa de Reverte, ha levantado á éste ayer la cura, y se ha encontrado con que la herida, lejos de haberse empeorado, presenta todos los caracteres de la cicatrización. De todas veras nos alegramos.

COMISION DE ACTAS

La comisión de actas del Congreso, en su sesión de ayer, ha dado dictamen declarando graves las de Puerto de Santa María, Santa Marta de Ortigueira, Don Benito, Girona, Segovia, Albarraín, Arnedo, Mora de Rubielos y Ribadeo y tercer lugar de Valencia. Las de Cuéllar, Ubeda, Ibiza y Castuera se han desechado con voto particular. Fueron aprobadas por unanimidad las de Ciudad Rodrigo, Castellón y Motril. El acta de Cervera, que estaba empatada, se ha aprobado en favor del Sr. Alucero Martínez. En una botaría situada en la calle de Cuchilleros, núm. 15, se ha verificado ayer un robo, consistente en 70 pellejos, propiedad de distintos dueños. La policía detrás de los cacos, pero sin darles alcance.

La edición de ayer de Las Dominicales ha sido denunciada y recogidos los ejemplares. En el domicilio social de la Asociación de la Prensa dará una conferencia el día 6 del corriente, á las nueve de la noche, el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Por causa del desesero no habrá oficina en el ministerio de Gracia y Justicia ni hoy ni mañana. En el expreso de ayer ha salido para Barcelona el ministro de la república Argentina en esta corte, D. Vicente G. Quesada. Oficialmente ha sido rectificada la noticia de un diario de la mañana, relativa á haber formulado los Estados Unidos una reclamación por hechos que se atribuyen en Cuba á un general de brigada. Hoy se recibirá en Madrid la sumaria instruida por la captura de la goleta Competitor.

INTENTO DE SUICIDIO.

En un solar existente en la calle de Goya y detrás del hotel de Casola, ha intentado poner fin á su vida, á las cuatro de ayer tarde, un individuo llamado Salvador Torres Sánchez, soltero y de edad de 80 años. El infeliz, para realizar su fatal intento, se infirió con una navaja de Albacete cinco puñaladas, dos de ellas en el costado, que han sido calificadas de mortales. Sin pérdida de tiempo se le trasladó al hospital de la Princesa, á cuyo establecimiento benéfico llegó con muy pocas esperanzas de vida, habiendo sido precisó administrarle los últimos Sacramentos. Algo raro hay en este suceso, porque, si bien la única declaración que ha podido prestar el que quizás á estas horas haya dejado de existir, ha sido confesarse autor de las heridas que presentaba, ninguna persona ha presenciado el suceso, y los primeros que tuvieron conocimiento de él, sólo pudieron ver el desenlace de una tragedia: un hombre moribundo bañado en un gran charco de sangre. La discusión del voto particular y del dictamen sobre el acta de las Baleares en el Senado, ha tenido aparte del interés del asunto en sí, una nota relacionada con la cuestión de los generales Martínez Campos y Borrero. El Sr. Groizard, al comenzar su discurso, ha declarado á nombre de toda la comisión de actas, que ésta no se había debido influir en sus dictámenes, ni había recibido la menor indicación siquiera de ninguna persona por alta que fuese, para resolver sobre acta ninguna en el sentido que lo había hecho. El domingo próximo no habrá en Palacio capilla pública. El señor ministro de Hacienda ha recibido ayer tarde á dos comisiones, una de representantes de la industria siderúrgica de Bilbao, presidida por el Sr. Alzola y otra de fabricantes catalanes, presidida por el Sr. Planas, que han ido á solicitar protección para sus respectivos intereses.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Granada 5, 11:45 m. Con gran desanimación se ha inaugurado esta mañana la feria de ganados. En el mercado hay expuesto poco ganado, predominando el mular. El número de transacciones en la mañana de hoy ha sido escaso. — Nñez. Granada 4, 11:30 m. Esta noche se ha celebrado la primera velada con mucha animación. En los paseos, carrera y salón, lucía una magnífica y profusa iluminación de bombas de gas de varios colores, produciendo un efecto fantástico. Toda la noche ha habido músicas. — Nñez. Granada 5, 11:35 m. Las fiestas de hoy se han reducido á la

apertura al público, en el ex convento de San Felipe, de la exposición de trabajos de los alumnos de la escuela provincial de Bellas Artes, y á la celebración de la segunda velada en los paseos del Genil y la Bomba. Muchos de los trabajos presentados en la exposición son de verdadero mérito. — Nñez. Granada 5, 11:45 m. Mañana, á las seis de la tarde, habrá cañas y fantoches en la Plaza Nueva y embovedado de la Carrera. Por la noche se verificará en el Palacio de Carlos V (Alhambra), el primero de los conciertos que ha de dar ante el público granadino el popular maestro Bretón. — Nñez. Mañana, á las seis de la tarde, habrá cañas y fantoches en la Plaza Nueva y embovedado de la Carrera. Por la noche se verificará en el Palacio de Carlos V (Alhambra), el primero de los conciertos que ha de dar ante el público granadino el popular maestro Bretón. — Nñez.

EXTRANJEROS

La Bolsa francesa. París 5. El alza que tuvo la renta francesa en la Bolsa de ayer á primera hora, se debió principalmente á los rumores propalados por algunos periódicos de que se iba á aplazar la presentación del impuesto sobre la deuda; pero cuando se supo que el gobierno estaba resuelto á leerlo en seguida en las Cámaras, se produjo una reacción en la Bolsa en la renta francesa y en otros valores. — Fabra. Naciones. En Rio de Oro. Santa Cruz de Tenerife 4. Ha llegado á este puerto, procedente de Rio de Oro, el cañonero Eulalia, conduciendo el relevo de la guarnición. Según las últimas noticias de aquella factoría, reinaba en ella completa tranquilidad. Hoy han hecho escala aquí los vapores ingleses Romutaka y Pretori, conduciendo numeroso pasaje. — Fabra. El Corpus. — Fiestas en proyecto. — Academia. Segovia 4, 11 n. Hoy se ha celebrado, con la brillantez acostumbrada, la procesión del Corpus. En la carrera formaban el batallón de Alumnos de la Academia de Artillería y el quinto regimiento Montado. Una inmensa multitud ha presenciado esta solemne religiosa. El Ayuntamiento de la capital ha resuelto no celebrar festejos públicos en las próximas ferias de San Juan, en atención á las circunstancias que atraviesa el país. Están terminando los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Hasta ahora solo van aprobados cincuenta y seis aspirantes, para las cien plazas que se anunciaron vacantes. — Fernández Berzá. El nuevo gobernador. — Procesiones. Valencia 5, 9:15 m. Mañana es esperado el nuevo gobernador de esta provincia D. Eleuterio Villalba. Hoy dan principio las procesiones de la Octava del Corpus, correspondiéndole el turno á la parroquia de San Martín. Hace un calor insostenible. — Ferrando. La niña de los cisnes. Barcelona 5, 8:10 m. Anoche se presentó al público de Barcelona, en el teatro de la Gran Vía, la distinguida artista Sofía Romero, representando el papel de protagonista en la aplaudida opereta La niña de los cisnes. Sofía Romero, que ha hecho una creación de aquel papel, fué objeto de grandes ovaciones. Muchos números de música de La niña de los cisnes fueron repetidos entre entusiastas aplausos. — C. Debut de una tiple. Cartagena 5, 11:15 m. Anoche debutó en el teatro Principal de esta ciudad la tiple señora Galván.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

La Bolsa francesa. París 5. El alza que tuvo la renta francesa en la Bolsa de ayer á primera hora, se debió principalmente á los rumores propalados por algunos periódicos de que se iba á aplazar la presentación del impuesto sobre la deuda; pero cuando se supo que el gobierno estaba resuelto á leerlo en seguida en las Cámaras, se produjo una reacción en la Bolsa en la renta francesa y en otros valores. — Fabra. Naciones. En Rio de Oro. Santa Cruz de Tenerife 4. Ha llegado á este puerto, procedente de Rio de Oro, el cañonero Eulalia, conduciendo el relevo de la guarnición. Según las últimas noticias de aquella factoría, reinaba en ella completa tranquilidad. Hoy han hecho escala aquí los vapores ingleses Romutaka y Pretori, conduciendo numeroso pasaje. — Fabra. El Corpus. — Fiestas en proyecto. — Academia. Segovia 4, 11 n. Hoy se ha celebrado, con la brillantez acostumbrada, la procesión del Corpus. En la carrera formaban el batallón de Alumnos de la Academia de Artillería y el quinto regimiento Montado. Una inmensa multitud ha presenciado esta solemne religiosa. El Ayuntamiento de la capital ha resuelto no celebrar festejos públicos en las próximas ferias de San Juan, en atención á las circunstancias que atraviesa el país. Están terminando los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería. Hasta ahora solo van aprobados cincuenta y seis aspirantes, para las cien plazas que se anunciaron vacantes. — Fernández Berzá. El nuevo gobernador. — Procesiones. Valencia 5, 9:15 m. Mañana es esperado el nuevo gobernador de esta provincia D. Eleuterio Villalba. Hoy dan principio las procesiones de la Octava del Corpus, correspondiéndole el turno á la parroquia de San Martín. Hace un calor insostenible. — Ferrando. La niña de los cisnes. Barcelona 5, 8:10 m. Anoche se presentó al público de Barcelona, en el teatro de la Gran Vía, la distinguida artista Sofía Romero, representando el papel de protagonista en la aplaudida opereta La niña de los cisnes. Sofía Romero, que ha hecho una creación de aquel papel, fué objeto de grandes ovaciones. Muchos números de música de La niña de los cisnes fueron repetidos entre entusiastas aplausos. — C. Debut de una tiple. Cartagena 5, 11:15 m. Anoche debutó en el teatro Principal de esta ciudad la tiple señora Galván.

haberla encontrado en el Moulin de la Galette, y cuando afirmaba que había sido suya y se lamaba María. Cuando decimos que no guardaba rencor á nadie nos referimos á los que engañados por las apariencias y por sus inverosímiles acusaciones le creían loco; los agentes que se habían poderado de él, el médico del Depósito, el doctor Foucheres y sus guardas actuales los cuales creían de buena fé en su locura. Pero el amor que había sentido por Liddy Fulton se había convertido en un odio implacable. Esta había sido la primera que negando la verdad había dicho: «Ese hombre está loco.» Ella era la causa de todo. No pensaba vengarse porque comprendía que saldría perdiendo mucho entablando una lucha contra aquella mujer poderosa por su influencia y su dinero. Comprendía también que si se entregaba al momento de violencia, le volverían otra vez á acusarle de loco y encerrarle quizás para siempre. Pero decía en su interior: — ¡Cuando me vea libre, quiero verla para escupirla mi desprecio en el rostro... ¡quiero decirle cuatro verdades en la cara!... ¡quiero tratarla como se merece!... ¡como á la última de las mujerzuelas! Y naturalmente no quería decir nada á nadie, porque seguramente volverían á creer en su locura. Cuando su padre fué á verle—única visita que permitió Foucheres.—Adriano habló un perfecta calma. Pero no pudo dejar de decir involuntariamente: — ¡Se perfectamente que no me he engañado! Es la señora Fulton á quien yo he reconocido por muy inverosímil que esto parezca. ¡Ya llegaré el día en que aclare la verdad! Su padre varió la conversación. Habló de Albertina Laforge diciendo que había llorado mucho y que seguía amándole. — ¡Oh! ¡yo también la amo con todas mis fuerzas!... contestó el joven con los ojos inundados de lágrimas. — ¡Pobre Albertina!... dile que yo la indemnizaré de todo el mal que la he hecho. Después habló de sí mismo. Suplicó á su padre para que el doctor le diese salir, prometiendo no volver á acordar del pasado y volver tranquilamente á su casa y al taller.

— ¡Ya ves que estoy bien tranquilo—dijo—te aseguro que no pienso en nada... quiero olvidarlo todo... ¡pero aquí estoy verdaderamente preso y me fastidia mucho! — Un poco más de paciencia, hijo mío—contestó el padre—ten confianza en el doctor Foucheres que sabes es amigo mío y á quien debes agradecerle por lo que ha hecho contigo. — ¡Sí, lo sé... — Si no hubiera sido por él estaría encerrado en Santa Ana ó en Vancluse ó Ville Evrad y quien sabe si hubiera podido salir de allí. te ha cuidado como á los enfermos más ricos; como si yo le pagase mil quinientos ó dos mil francos por mes... si te retiene un poco más e porque cree que esto te será beneficioso y que necesitas aun un poco más de calma y aislamiento para olvidar todo lo pasado... — ¡Olvidar que esa mujer es la causa de que yo esté aquí!—exclamó Adriano.— ¡Olvidar que ella es la que me ha acusado de loco! — ¡Vamos! ¡vamos!... ten calma... ¡no piense más en eso! El desgraciado dió un profundo suspiro. Después, alentado por su padre, comprendió que aquella actitud no le era muy favorable. Se decidió á disimular para obtener la libertad. — ¡Sí, tienes razón—dijo—es preciso olvidar todo esto!... ¡No pensaré más en ello, te lo prometo! Y ya no volvió á hablar más de su familia y de sus amigos y compañeros de taller. Cuando se volvió á quedar solo, y sobre todo al día siguiente, experimentó un gran desaliento. En la visita de la mañana había preguntado al doctor Morot, y se sintió muy desazonado al ver que la visita de su padre no producía la promesa de salir pronto, como él se había figurado. El médico adjunto no quiso prometer nada concreto y se expresó en términos muy vagos. Además, no podía por sí mismo tomar una resolución. Adriano se desesperó entonces. Creyó que le iban á tener allí mucho tiempo todavía. Se habría resignado si hubiera sabido que su clausura iba á durar algunas semanas únicamente, y le hubieran fijado una época determinada, porque sabiendo entonces á qué atenerse

habría podido tener paciencia contando los días que transcurrían. Pero se figuró que ya no saldría nunca. No sabía él que á los locos se les encierra muchas veces para siempre. Encerrado allí mucho tiempo, comprendía que se iba contagiando con la demencia y que acabaría por perder la razón por completo. — ¡No, no quiero volverme loco! Después pensaba en su prometida, y en la exaltación de su amor decía: Si yo la tuviese ahora á mi lado comprendería perfectamente que no estoy loco!... Pero quizás no piense lo mismo más adelante... ¡La prohibirían quizás que se case conmigo!... ¡Los locos no se casan!... ¡Y la habré perdido para siempre!... ¡Oh, no, no!... Saldré de aquí, y cuando esté en libertad, verán que se han equivocado. El deseo de evasión empezó á germinar en la mente de Adriano desde aquel momento. Resolvió escaparse. — ¡Es absurdo que quieran obstinarse en creer que he estado loco y que lo estoy todavía!... ¡El que tenga la cabeza más segura pierda la razón si está aquí mucho tiempo!... Yo sé perfectamente que cuando me vaya á mi casa estaré tan tranquilo como ahora... Entonces reconocerán que estoy también como otro cualquiera. La cuestión está en salir de aquí! Desde el momento en que el doctor se figura que lo que se ha hecho ha sido á consecuencia de la locura, y cree que ésta se puede volver á reproducir, no tendrá inconveniente en esperar hasta que yo me muera para convencerse de que estoy curado. Pero cuando esté en mi casa, me quedaré en ella, porque me verán tan razonable como todo el mundo. Pero bajo el imperio del resentimiento que había en el fondo de su alma, añadió: — Únicamente á la señora Fulton, puesto que ya sé que es así como se llama, gran señora y millonaria, es á la que quiero tener el gusto de decirle lo que ha hecho, sin andarme en rodeos... No aguardaré escuchado, no; eso no me serviría de nada, pero yo le diré lo que es el caso. Y no era desecho de amor ni pérdida de ilusión lo que le hacía hablar así; todo esto había desaparecido. Tenía ojeriza á aquella mujer, porque había sido la causa de todo cuanto había sufrido y porque fué la primera que le acusó de loco, haciendo que le encerraran.

Estudiando el medio por el cual podría burlar la vigilancia de sus guardianes para poder escaparse, acordó de Garduña. Este había conseguido penetrar hasta donde él estaba, sin pasar por la portería y sin que nadie le viera. Además había salido de la misma manera. El escaparse no podía, por lo tanto, ser imposible. Adriano conocía perfectamente el parque desde que había paseado en él acompañado de su vigilante. Y había comprendido que en la extremidad de la cerca, al fondo del bosquecillo, había una salida. La hora más á propósito era la que había escogido el Garduña, al mediodía, cuando era la hora del almuerzo del personal de vigilancia. En aquella hora estaba el establecimiento más tranquilo y menos vigilado que solía estarlo durante la noche. El doctor y el médico adjunto, estaban en sus habitaciones y todo el mundo estaba almorzando. Los enfermos estaban en sus cuartos para reservarse de las horas de calor. Los jardineros almorzaban á aquella hora y dormían también después la siesta. Para salir del cuarto no bastaba tener una llave, puesto que la cerradura no comunicaba con la parte interior. Esto, sin embargo, no era una dificultad para un obrero tan industrial como nuestro ebanista. Se guardó furtivamente un cuchillo de mesa y rompió la hoja hacia su mediación para hacerle más resistente. Esto hacía las veces de un verdadero destornillador. De esta manera podía desmontar la armella de la cerradura, ya que no era posible abrirla. Cuando llegó el momento de poner en planta su obra, Adriano estudió detenidamente todo cuanto pasaba. Y para poder realizar mejor la evasión que meditaba empezó por inspirar confianza al vigilante que le custodiaba, fingiendo dormir la siesta después del almuerzo. Cuando todo estaba en silencio, se levantó. Desde la ventana de su cuarto veía perfectamente la portería por donde entraban los abas-

La artista fué objeto, á la terminación de la obra puesta en escena, de una entusiasta ovación.—Palacios.

Procesión brillante.

Burgos 5, 8:30 n. Hoy se ha celebrado en el barrio de Las Huelgas, de esta ciudad, la tradicional procesión correspondiente á la festividad del día.

El acto ha resultado brillante y concurrido, y á él han asistido las autoridades y el elemento militar, que tanto esplendor da á dicha fiesta.

Las tropas de la guarnición cubrían la carrera. El general Salas llevó el histórico pendón de Las Navas de Tolosa.

En la concurrencia figuraban todos los generales y jefes, el cabildo, empleados y el real patronato.—Zayas.

Animación

Burgos 5, 10:30 n.

Gran número de familias han concurrido esta tarde al Párral. En dicho sitio han actuado toda la tarde las bandas de música de los regimientos de guarnición en esta capital.—Zayas.

TELEGRAMAS A «SENTIMIENTOS»

Albacete 4, 6:15 t.

Los novillos lidiados esta tarde de don José del Amo, vecino de Villamarque, han dado poco juego; caballos arrastrados uno.

El Madama, cumplió como bueno y lo mismo la cuadrilla; la entrada para perder, y descañada la presidencia por un teniente alcaide.

Concedida la suerte de matar, á D. Manuel Garrido, vecino de Hellín, valiente y arrojado aficionado á dicho arte, de dos escodadas hasta el puño dejó sin vida á uno de los novillos.

El Sr. Garrido fué objeto de una ovación delirante.—Algarra.

Ubeda 4, 8 n.

Toros de la viuda de Molinos cumplieron. Caballos, 7. Lesaca mató cuatro toros de otras tantas escodadas, siendo muy aplaudido. Bebe chico, que mató los dos últimos, cumplió bien. Entrada buena.—E.

Sevilla 5, 12 t.

Los toros de Nerda, lidiados ayer tarde, resultaron regulares. Caballos muertos, cinco. Marinero y Litri fueron muy aplaudidos.—Ferrari.

DE LA AGENCIA FABRA

Derrota de los franceses.

París 5.

Un despacho de Brass, Costa de Oro (Africa), anuncia que una expedición francesa que se dirigía hacia el Níger, ha sido destruida completamente en el país de Borgu.

Tres europeos y numerosos soldados indígenas perdieron la vida.—Fabra.

París 5.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 64'62. 3 por 100 francés, 101'98.

Londres 5.

Exterior español, 64'62.

Berlín 5.

La comisión de presupuestos ha adoptado el proyecto referente á la transformación de los cuartos batallones, y ha desechado la enmienda del Sr. Richter en favor del servicio militar de dos años.

París 5.

Noticias recibidas de Tunes desmienten la noticia que ha circulado respecto á un conflicto en la frontera tripolitana. Desde hace dos meses no ha ocurrido suceso alguno digno de ser mencionado.

Londres 5.

Exterior español, 65'00.

París 5.

Un despacho de Berlín, dirigido al Fígara, da cuenta de que el vecindario y tropas de Nankin atacaron á pedradas á los oficiales instructores de la escuadra alemana enviada á aquellas aguas, añadiendo el rumor de haber sido asesinado por el virrey de Nankin uno de los citados oficiales.

Londres 5.

Despachos de La Canea publicados por el periódico The Times dan cuenta de haber sido asesinados en Villy los cinco individuos que constituían una familia cristiana de dicha localidad.

El Standard dice en otro despacho de Atenas que los turcos han incendiado varias aldeas en la provincia de Abacorena.

Londres 5.

Según noticias de El Cairo, la expedición anglo-egipcia continúa su movimiento de avance hacia el Sur, considerándose inminente una batalla con los mahdistas.

Asamblea de horticultores

A las once de la mañana del próximo lunes se celebrará la asamblea general de horticultores.

Los asuntos que se han de tratar son los siguientes: Insalubridad del sótano infeccioso del huerto de la Cebada, convertido en polígona.

Forma de pedir que no se construya un kilómetro de vías férreas subvencionadas por el Estado, ni carreteras pagadas por éste, sin que al par se construyan canales de riego y navegación, donde se deriven acueguas de riego, pantanos y medios de irrigación de los campos por derivaciones de los ríos que corren sin fertilizar más que sus márgenes, hasta perderse en el mar.

Medios de cumplir el acuerdo, ya tomado, de solicitar del gobierno que desaparezca el recargo transitorio de los cereales, sobre todo de la cebada, avena y demás semillas extranjeras, y por cuánto tiempo ha de solicitarse la alzada de los derechos que los gravan.

Felicitar á los ayuntamientos de Barbastro, Tamarite y otros, así como á sus agricultores y horticultores, por la energética campaña en favor de los canales y pantanos.

Lectura y discusión de las bases para la creación de un Banco hortícola-agrícola y caja de ahorros.

Insistir en la construcción de un puente sobre el Manzanares, en el sitio nombrado Embarcadero, y pedir á las Cortes que se cumpla inmediatamente la ley de edificación de la alhóndiga de Madrid.

A dicha asamblea pueden asistir los agricultores y propietarios de fincas rústicas de la provincia.

De la defensa del concesionario del arriendo de los mercados, en la causa instruida con motivo de la rescisión del contrato de dicho arriendo, se ha encargado el distinguido letrado Sr. Bergamín.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES

En el Colegio de Médicos de Madrid, hoy sábado, á las nueve y media de la noche, se reunirá la sección de asuntos profesionales, para continuar la discusión de los asuntos pendientes.

El miércoles de la semana próxima, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el salón de actos de la Asociación de la Prensa, el ilustre hombre público don Francisco Silveira.

Ayer fué recibida por el señor alcalde presidente una comisión del Círculo Industrial, para entregarle una exposición interesándole sobre el impuesto de consumos en las primeras materias para la industria, como igualmente en las licencias para la apertura de establecimientos, colocación de portadas y pintado de las mismas, y algunas reformas en las ordenanzas municipales, en lo que se refiere á establecimientos peligrosos; habiendo manifestado á la comisión sus buenos deseos, siempre dispuestos á hacer todo cuanto le sea posible dentro de su cargo y que esté en relación con los intereses del Ayuntamiento; saliendo dicha comisión muy bien impresionada por las manifestaciones hechas por el señor alcalde.

Mañana domingo, á las once de la mañana, dará en el museo Arqueológico Nacional, D. José Ramón Mélida, su segunda conferencia práctica sobre el tema: «El arte hierático, el arte arcaico y el arte clásico; pudiendo reunirse el público en la sala de bronce griegos, etruscos y romanos.»

VACANTES EN CORREOS.

En el cuerpo de Correos se encuentran vacantes una plaza de oficial de tercera clase, otra de cuarta, otra de quinta y otras dos de aspirantes de primera, cuya provisión corresponde al turno de ascenso por mérito.

Desde el lunes próximo, 8 del mes actual, las horas de despacho en las oficinas de la Asociación Mutua del Ejército y de la Armada, plaza de San Miguel núm. 7, segundo, izquierda, tendrán lugar de ocho y media á doce y media de la mañana.

Nuevo procedimiento de los timadores.

Un colega de la noche refiere el nuevo procedimiento puesto en práctica de pocos días á esta parte por algunos timadores para ejercer su industria.

Fingiéndose fumistas enviados por el administrador de la finca, se presentan á ellos á los inquilinos de los cuartos para reconocer el estado de las cocinas. Autorizados para que lleven á cabo la restauración de los desperfectos que encuentren, se entregan tranquilamente al fingido examen de ellos, aprovechando el menor descuido para llevarse cuantos objetos sean de fácil sustracción.

En las calles de Esparteros, Recoletos y Colmenares se han cometido en el espacio de pocos días robos por el estilo, llevándose los depósitos del agua y algunas prendas y objetos que encontraron á mano.

Conque ya pueden estar en guardia los propietarios de las casas de Madrid.

TEATRO DEL RETIRO.

Anoche se verificó el ensayo general de la preciosa partitura de Ponchielli, La Gioconda, obra con que se inaugurará hoy por la noche aquél teatro.

La prueba de la ópera resultó muy buena. Mañana daremos cuenta de la representación.

Se ha concedido autorización para fijar su residencia en esta corte al teniente general D. José Lasso Pérez.

Consignamos con gusto que ha experimentado gran alivio en sus padecimientos la única hija de los marqueses de la Ribera.

Su esposo el Sr. Eiduayen ha regresado de Moscú, teniendo la satisfacción de encontrar mejor á su distinguida esposa.

Tan pronto como se constituya el Senado leerá ante dicha Cámara, el señor ministro de Ultramar, su proyecto de reformas jurídicas.

LA POLICIA MULTADA.

El delegado de vigilancia del distrito de Buenavista Sr. Puga, los inspectores y los agentes han sido multados por el señor gobernador civil con un mes, quince y ocho días, respectivamente, de haber, por no dar cuenta oportuna á la superioridad de un reciente y famoso suceso ocurrido en Villa Olea.

Dicho delegado dió noticias de lo que se decía la noche de Peña Ramiro, á la media noche de anteayer, cuando el lance había llegado á conocimiento del gobernador aquella misma tarde, por conductos ociosos; esto es, unas nueve horas antes que los oficiales.

El ministro de Fomento puso ayer á la firma de S. M. la reina dos decretos concediendo créditos para la construcción de dos carreteras, una en Málaga y otra en Carabanchel Bajo.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Barcelona confirmando el hallazgo de dos bombas, del que ya nos dió cuenta nuestro activo corresponsal.

Las bombas han sido mandadas al laboratorio municipal para proceder al análisis de las materias de que están cargadas.

LA MARINA EN CUBA.

En el último correo de Cuba han llegado los partes de campaña de los combates del ingenio Flora y de Realengo.

En ambos hechos de armas la infantería de Marina ha demostrado una vez más su heroísmo y los inextinguibles servicios que está prestando en la actual guerra de Cuba.

Nuestros soldados lucharon siempre con fuerzas muy superiores en número y que habían logrado ventajosas posiciones, que tuvieron que abandonar emprendiendo precipitada fuga y dejando en poder de nuestros marinos, armas, municiones, caballos y prisioneros.

Los casos de los cazatorpederos Terror y Furor se hallan completamente forrados, y terminada la colocación de las planchas de cubierta.

Las máquinas se están montando en los talleres para llevar á cabo el ajuste de sus piezas principales, y las calderas, muy adelantadas también, tienen todos sus tubos listos para ser instalados en ellas.

Aunque la botadura de estos barcos pudiera ser inmediata, con objeto de conseguir la mayor rigidez en su estructura, ha creído oportuno instalar las máquinas y calderas antes de su lanzamiento al agua, como se ha verificado con los buques similares recientemente construidos para el almirantazgo inglés.

Según todos los cálculos, para fines del presente mes podrán ser botados al agua los dos mencionados buques.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del proyecto de adomquinado de la travesía de Carabanchel Bajo, en el kilómetro 6 de la carretera de Madrid á Fuenlabrada.

Otro aprobando el proyecto de reconstrucción del puente provisional de madera sobre el río Guadalupe en la carretera de Ronda.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar sin las formalidades de subasta la fabricación del papel, sello y tirada de las hojas de cupones que han de adherirse á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

LANCE DE HONOR

Martínez Campos.—Borrero.

Visitas.

Los generales Martínez Campos y Borrero recibieron durante el día infinidad de visitas.

En el domicilio del primero entraron, entre otros muchos, los ministros de Estado, de la Guerra, los Sres. Sagasta, Salvador, Isasa (padre é hijo), generales Goyenche, Bascarán y Cevallos, Aguilera, Villaverde y los marqueses de San Juan de Puerto Rico y Cabrillana.

En las últimas horas de la tarde salió del domicilio del general Martínez Campos la señora marquesa de Squilache acompañada de la hija menor de aquél.

La llegada de un coche cerrado, que entró en el portal de la casa de la Cuesta de Santo Domingo, hizo creer que el general se disponía á salir á la calle; el carruaje partió poco después, pero sin el Sr. Martínez Campos, que continuó en su domicilio.

El general Borrero recibió también muchas visitas de personas importantes y de sus amigos más íntimos.

La cuestión del día y la prensa.

Entre los varios artículos dedicados por nuestros colegas al incidente Campos-Borrero, han llamado poderosamente la atención los publicados por El Imparcial y El Día.

Del artículo de El Imparcial tomamos los siguientes párrafos, que son la síntesis de tan exiguo trabajo periodístico:

El general Martínez Campos, con todos sus errores, por sus grandes cualidades, por su representación en nuestra historia contemporánea, por su renombre en Europa, es como Cánovas, como Sagasta, como Castelar, una figura de primer orden en nuestra nación. ¿Se le oía provocar á lances personales á hombres colocados á esa altura? Entonces, no habíamos más. Uno de los puntos de apoyo de la disciplina social se habrá deshecho.

Se puede alegar para la provocación motivos de enemistad personal por más ó menos fundados perjuicios en aspiraciones y carrera? En ese caso vayan los jefes de los partidos preparando para el ejercicio de la jefatura del gobierno mediante la asidua asistencia á una sala de armas.

Son también dignas de toda publicidad las frases siguientes de El Día:

«Si á cada adversario nuestro que nos molesta, por creer que intriga contra un acto en el cual estamos interesados,uviésemos que enviarlo los padrinos, los médicos y las agencias de pompas fúnebres, estarían muy de enhorabuena. Sobre todo, las comisiones de esta sentirían mucho los efectos de esa costumbre. Y no habría diputados ni senadores que impugnasen los dictámenes. Gran negocio para los chanchulleros y audaces.»

El Consejo Supremo.

A personas de alguna significación y seriedad hemos oído ayer mañana una versión que conceptuamos muy verosímil, y desde luego consideramos como una posible solución, sino de toda la cuestión, de algún extremo de la misma.

Desde el momento—nos han dicho—en que la prensa periódica publica textualmente el acta levantada con motivo de este desagradable asunto, en cuya acta se incluye, sin faltar punto ni coma, la carta en la que el general Borrero dirige frases ofensivas y reta á un duelo al general Martínez Campos, hay un tribunal que no puede permanecer impasible y á quien desde luego le toca proceder sin necesidad de excoitaciones de los poderes públicos. Este tribunal es el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á cuya jurisdicción somete la ley á las altas personalidades que figuran como actores principales en esta cuestión.

Creo como cosa segura—nos han dicho—que á esta hora el fiscal de dicho tribunal habrá procedido con arreglo á lo que las prescripciones legales ordenan.

Quizás con esto esté relacionada alguna entrevista que ayer han debido celebrar los generales Azcárraga y Gamir, presidente éste último del citado Consejo.

Negativas.

A caracterizados ministeriales les hemos oído asegurar que el presidente del Consejo de ministros no había hecho á nadie indicaciones de propósitos de llamar á los individuos de la comisión de actas del Senado para que éstos declarasen graves las actas de Cuenca.

El Sr. Cánovas del Castillo, en una conferencia que celebró con el general Borrero, le manifestó á este que algunos de los citados señores pertenecientes á la comisión de actas, entre ellos los Sres. Concha Castañeda y Estéban Collantes, le habían expresado la imposibilidad de que pudieran pasar las citadas actas, y entonces el jefe del gobierno había hablado al general Borrero de nueva elección, en la que podía presentar nuevamente también su candidatura.

De esto deducían los que hacían el anterior relato, que mal pudo influir en el ánimo del presidente del Consejo al general Martínez Campos, cuando el propósito de declaración de gravedad partía de los mismos individuos de la comisión.

Algun ministro al salir ayer de firmar en Palacio, ha dicho que la cuestión personal debía darse por terminada en el momento en que, declarado por el general Campos que no interviniera para nada en la cuestión de las actas de Cuenca, cumple también á la caballería del general Borrero retirar la carta, base de la cuestión.

Segue hablándose con insistencia, de la probable visita de los generales Martínez Campos y Borrero al real Alcázar.

Algunos colegas dan como una solución probable, la constitución de un alto tribunal de honor.

Ya hicimos referencia á esta idea en nuestra edición de la mañana, y seguimos creyendo, como en ella dijimos, que parece por completo desechada esta solución.

La sesión del Senado ha estado ayer muy concurrida desde primera hora, porque mayoría y minoría fueron citadas, con motivo de la discusión sobre el voto particular relativo al acta de la provincia de Baleares.

No se referían á esto, sin embargo, los concurrentes del salón de conferencias, sino á la cuestión pendiente entre los generales Martínez Campos y Borrero.

Los ministros que acudieron á la Cámara fueron interrogados por los senadores sobre el estado de la cuestión, y particularmente el señor duque de Tetán, por sus relaciones de amistad con el general Martínez Campos. Todos manifestaron que las cosas no habían variado, y agregaron que, respecto á la alta intervención de que se hablaba, no había llegado el momento de ejercitarse, porque no estaba la cuestión bastante madura para ello.

El Sr. Sanz (D. S.), vicepresidente que fué del Senado, expresó su propósito de hacer una pregunta á la Mesa sobre el arresto de ambos generales, por la relación que pudiera tener con la inmunidad parlamentaria, y se creyó que con este motivo podría promoverse un debate interesante, aunque paramental incidental.

Abierta la sesión intentó, en efecto, el Sr. Sanz hacer su pregunta; pero el presidente, señor marqués del Pazo de la Merced, no lo consintió, escudándose con los preceptos reglamentarios, que igualmente mantuvo, y quizá con mayor firmeza, al oponerse á que el señor conde de Canga Argüelles hiciera otra pregunta relacionada con el mismo asunto.

El Sr. Cánovas ha dicho ayer á la prensa que no hay nada nuevo en la cuestión Borrero-Martínez Campos, los cuales no han variado de actitud.

«S. M. la reina, exclamó, no puede llamarles sin que yo tenga certeza de que han de oír, especialmente el ofensor.»

Lo demás sería exponer á la augusta dama á un desaire, que es preciso evitar á toda trance.

La actitud del general Martínez Campos depende de la del Sr. Borrero.

De la intervención de la Corona en estos asuntos hay un precedente de una época en que, como ahora, me hallaba al frente del gobierno. Suscitó una cuestión personal entre los generales Jovellar y Primo de Rivera. Me habiendo otro recurso á qué apelar, aconsejé á S. M. el rey que los llamase á Palacio. Los citó D. Alfonso XII á las tres de la tarde, rogándoles la mayor puntualidad; se vieron en la antecámara, entraron donde el rey se hallaba y consiguieron que le dieran palabras de honor de no batirse, considerando terminado el asunto.

Pero entonces tenía yo certeza de llegar así á una solución y en los momentos presentes no la tengo.

El general Azcárraga ha dirigido un oficio al Consejo Supremo de la Guerra consultándole el caso, y aun no ha contestado dicho alto Tribunal.

De seguir así las cosas se verá el gobierno en el triste caso de tomar una resolución.

El artículo del Código de justicia militar del que ayer tarde se ha hablado en los pasillos del Congreso, dice textualmente: «Art. 265. Fuera de los casos comprendidos en el artículo anterior, el militar que ofienda á un superior en empleo ó mando, de palabra, por escrito ó en otra forma equivalente, incurrirá en la pena de prisión militar correccional, si fuere oficial...» (La prisión correccional de seis meses y un día, á seis años.—Art. 180.) (La pena de prisión correccional por más de tres años, llevará consigo para los oficiales la separación del servicio.—Código de justicia militar.)

Antes de abrirse la sesión, el señor conde de Xiqueña habló con el Sr. Pidal á fin de que le permitiese tratar en el Congreso la cuestión Martínez Campos-Borrero.

El presidente de la Cámara trató de convencer al señor Xiqueña de que no era oportuno suscitarse un debate de semejante, y no lográndolo apeló al Sr. Sagasta, el cual persuadió al ex ministro liberal á que renunciase al planteamiento del debate aludido, entre otras razones, co la de que si la cuestión no se arreglaba podría echarse la responsabilidad de lo que ocurria sobre el partido liberal.

También se ha dicho con mucha insistencia ayer tarde en el Congreso que los libelistas persisten en plantear mañana un debate sobre la misma cuestión.

Se ha hablado de conferencias con este motivo, y de la posibilidad de que, haciendo uso de un precedente, puedan tener ocasión de realizar su intento, planteando el debate el Sr. Villaverde.

Los diputados tradicionalistas se han reunido ayer tarde para examinar bajo su aspecto parlamentario la cuestión Martínez Campos-Borrero.

La casa del general Martínez Campos ha continuado siendo muy visitada en el día de ayer.

El general y su distinguida familia han recibido á cuantas personas han pasado á saludarles.

Entre los visitantes figuró una comisión del partido reformista de Cuba.

Está plenamente confirmada la noticia que adelantamos en nuestra edición de provincias, relativa á la cuestión Martínez Campos-Borrero.

El asunto ha pasado á la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Ceballos Escalera, padrino del general Martínez Campos, ha hecho renuncia del cargo de vocal de dicho Consejo.

Lo que dice el Sr. Sagasta.

El jefe del partido liberal manifestó anoche que á su entender, lo que debió hacer el general Martínez Campos al recibir la carta del general Borrero, era enviar dicho escrito á la autoridad competente: pero que

una vez que no ha hecho esto, la solución se presenta muy difícil.

Censura en el gobierno lo que califica de falta de energía y dice que estas son consecuencias de sucesos anteriores, recordando al efecto que cuando el gobierno liberal impuso un merecido correctivo al general Dabán, todo el partido conservador clamó en contra de tal medida de gobierno, y los generales formaron la famosa pía contra el gobierno liberal y hasta varios de ellos bajaron de uniforme á la estación á despedir al general Dabán, no dando con ello el mejor ejemplo de disciplina moral.

Pero á pesar de todo, el general Dabán sufrió el arresto que le impuso el gobierno. El Sr. Sagasta ha visto también con disgusto las explicaciones del Sr. Cánovas respecto al por qué la reina pudiera ó debiera intervenir en este asunto.

ULTIMAS NOTICIAS

El Sr. Cánovas.

El presidente del Consejo de ministros estuvo anoche en su despacho hasta después de las nueve.

Quienes tuvieron ocasión de hablar con él, le oyeron confirmar la noticia de que la cuestión se hallaba ya sometida á la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Añadió el Sr. Cánovas que el Senado tiene ya conocimiento oficial de lo sucedido y del arresto que sufren los generales Martínez Campos y Borrero.

Respecto á la posibilidad de la intervención de S. M., repitió cuanto anoche dijimos, manifestando al mismo tiempo que la cuestión se hallaba en el mismo estado y que no se había adoptado todavía ninguna nueva resolución gubernativa que afectase á ninguno de los dos adversarios.

El Consejo Supremo.

Según nuestros informes, es casi seguro que hoy se reúna en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Gamir.

En primer término se dará lectura de las tres reales órdenes que ha dirigido á dicho alto cuerpo y que llevan fecha del 4 y 5 del actual.

En una de da cuenta de la cuestión surgida y de las disposiciones preventivas que adoptó el capitán general del distrito; en otra se remiten los relatos de la prensa de los días 3 y 4; y por último, con la real orden fechada en el día de ayer se incluyen los números de los periódicos donde aparecen insertas el acta levantada por los representantes de los Sres. Martínez Campos y Borrero.

Después procederá el Consejo á la designación de juez instructor de la sumaria, designación que ha de recaer en uno de los cuatro consejeros militares, que son los generales Castro, Ciriza, Franch y Seijas; pues el quinto lo es el general Ceballos Escalera, cuya dimisión fué admitida verbalmente ayer tarde por el señor ministro de la Guerra.

Designado el juez instructor y el actuario de la sumaria, el lo será uno de los secretarios relatores del Consejo, se acordará el dirigir al Senado el oportuno suplicatorio para proceder contra los generales Martínez Campos y Borrero.

Algunos sustentaron anoche la duda respecto á si la cualidad de senador electo era suficiente para que alcanzase al general Borrero la misma inmunidad parlamentaria que al general Martínez Campos; pero como quiera que existen varios precedentes en ambas Cámaras de casos que se acordaron con verdadera solemnidad, pues en algunos de ellos hubo hasta declaraciones de los jefes de todos los partidos, era anoche á última hora cosa fuera de duda que el Consejo Supremo no puede prescindir del expresado suplicatorio para ambos generales.

Interin el Senado no se constituya y conteste á dicho suplicatorio, queda en suspenso todo procedimiento, pues se ve imposibilitado el juez instructor de recibir las declaraciones de los dos adversarios, que tienen necesariamente que ser la base de la causa.

¿Se proroga el arresto?—Medida gubernativa.

Preguntaban anoche en un importante círculo si durante el tiempo que transcurre hasta la concesión ó denegación del suplicatorio, iba á continuar el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

Como quiera que, según autorizados informes, habían resultado infructuosas las gestiones practicadas por algún individuo del gobierno para que el general Borrero depusiera su actitud y retirara la carta, hay el temor de que, una vez levantado el arresto, se lleve á efecto el lance concertado.

Al mismo tiempo resulta muy violenta la prórroga indefinida de la expresada disposición preventiva, y por lo tanto, es probable que el capitán general del distrito vuelva á celebrar alguna conferencia con ambos generales para obtener de ellos, por lo menos un aplazamiento.

Volvió á insistir por varias personas en el propósito del gobierno, adoptado en vista de determinadas resistencias, de adoptar algún procedimiento enérgico, dictando alguna medida de índole gubernativa, independiente del procedimiento jurídico.

Fuó imposible comprobar la certeza de esta afirmación, pues el señor ministro de la Guerra no recibió tampoco anoche á los representantes de la prensa.

Sólo sabemos que el general Azcárraga pasó toda la noche trabajando en su despacho reservado, acompañándole dos asesores.

No han tenido, á lo menos por parte nuestra, confirmación los diversos rumores que anoche corrieron respecto á inmediato relevo, combinación de mandos militares y hasta de correcciones disciplinarias egó á hablarse en algunos de los círculos que frecuentamos.

Probable debate.

Seguía diciéndose anoche que las minorías persistían en promover en el Congreso el debate sobre esta cuestión.

Divididas hallábanse las opiniones ministeriales. Unos decían que al artículo del reglamento esó terminante: exposición de las actas de nada más puede tratarse, á no ser que ocurra algún incidente extraordinario. Estas últimas palabras del artículo las interpretan algunos como aplicables á casos como el presente.

Parece que el gobierno no hará cuestión de que se debata ó no este asunto en las Cámaras, lo deja al criterio de los respectivos presidentes, por lo que es de esperar que al fin y al cabo se hable hoy de ello en el Congreso.

Los tradicionalistas han encargado á su corresponsal el Sr. Llorens, que, de haber debate, sea él quien intervenga.

Tren volado.—Zafra interrumpida.—Combate en Jaruco.—Operaciones paralizadas por las lluvias.

(Recibido á las diez de

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 5 en Madrid ha sido desopacico. El termómetro centígrado del óptico...

Según noticias recibidas de París, han llamado mucho la atención y han sido muy aplaudidas las declaraciones descriptivas...

La comisión de actas del Senado ha dado esta tarde tres dictámenes, proponiendo la aprobación la actitud legal de los señores...

Ha llegado a esta corte el ilustrado sacerdote D. Juan Gallardo Jiménez, recientemente nombrado deán de la catedral de Cuenca.

El Sr. Gallardo, que es uno de los oradores sagrados más elocuentes y sabios del clero español, ostenta una brillante carrera...

También ha desempeñado el Sr. Gallardo Jiménez diferentes curatos en la provincia de Málaga, y últimamente el cargo...

de rector del Seminario y arcediano de aquella catedral.

El nuevo deán, que es también predicador de S. M., saldrá en breve para tomar posesión de su nuevo destino.

El vapor correo francés La Navarre, procedente de Santander y Coruña, ha llegado a la Habana el 3 del actual.

Entre las estaciones férreas de Orejo y Beranga, una vagoneta arrolló a un obrero dejándolo muerto.

HAN FALLECIDO.

En Santander D. Miguel Zulaica y Subimendi y doña Juliana Gandarillas. En Barcelona D. Mariano Ferrer y Pons...

Cuerpo jurídico de la Armada

El tribunal de oposiciones a plazas del cuerpo jurídico de la Armada, ha propuesto al ministro para cubrir vacantes a los señores:

- D. José Tapia y Casanova. Guillermo García Parreño. Juan Macías del Real. Cesáreo Eldora y Fernández. José Fernández de Castro. José Carrillo y Garmona. Antonio Ceballos y Trigueros. Miguel Sánchez Jiménez. José García Riquelme. José Barroso y Labraña.

Fidel Martínez Alcayez. Manuel Navarro López. Isidro Romero.

Jesús María Texidor. José María Armada. Esteban Martínez Cabañes. Lino López Álvarez. Carlos de la Escosura. José Cabezas y Piquer. José Redoyo. Juan Espejo Hinojosa. Francisco Mellado. José Sanfeliú Besses. Víctor Antonio Rodríguez. Ramón Berenguer.

El vapor Tintoré ha llegado a Cartagena conduciendo la máquina de lavar del acorazado Cataluña.

Se han concedido cruces rojas pensionadas a los individuos de la dotación de la lancha Mensajera que se distinguieron en el apresamiento de la goleta Competitor.

Por servicios prestados en la campaña de Cuba, se ha concedido la cruz roja del Mérito Militar, al teniente coronel de infantería de Marina D. Enrique Sietuna.

El teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vidal y Llunona, ha decomisado bastante cantidad de pan falso de peso.

Ha sido contratada por la empresa del teatro Maravillas, la aplaudida tiple señorita doña Luisa Medina.

Dadas las simpatías que esta distinguida artista tiene, su contrata ha sido una excelente adquisición para dicha empresa.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA.

El vapor Vulcanos ha salido del Grao para Ibiza. El torpedero Barceló ha fundeado en Cádiz. El cañonero Eulalia ha llegado a Tenerife con el destacamento, relevado de Río de Oro.

La corbeta holandesa Nautilus, ha fundeado en Cádiz, y la lancha Rubi en Almería.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 5

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 3, DEL 5. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 int., Deuda id. de 1890, etc.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 5. Exterior, 63-50. Renta francesa, 101-92. Italiano, 89-15. Turco, 21-32. Portugés, 00-00. Río Tinto, 581-00. Nortes, 117-00. Alicantes, 173-00.

Cierre oficial:

Exterior, 64-62. Renta francesa, 101-92. Italiano, 89-15. Turco, 21-32. Portugés, 00-00. Río Tinto, 581-00. Nortes, 117-00. Alicantes, 173-00.

Barcelona 5, 326 1/2

Exterior, 63-50. Exterior, 75-82. Amortizable, 00-00. Cubas 1886, 00-00.

Idem 1890, 00-00. Nortes, 28-40

EN EL COERO

Interior, fin corriente, 63-45, papel.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse de llevar los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expendiería permanente de tabacos. Corredora Baja, 39, tienda de objetos de escritorio 'Arca de Noé'.

Alcalá, 88, droguería. Puerta de Bilbao, 5, droguería. Valverde, 35 duplicada, carnicería.

NUESTROS SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

Independientemente de las ventajas que ofrecemos a nuestros lectores en las cubiertas del SUPLEMENTO ILUSTRADO de nuestro periódico, tenemos hoy el gusto de participar al público que en todos los establecimientos que a continuación se expresan se regalará un ejemplar del SUPLEMENTO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a todas las personas que hagan compras por valor de dos pesetas en adelante.

sio, Mayor, 85.—Droguería y perfumería de E. Enguita, Carretas, 23.—Papelería y objetos de escritorio de E. Catalá, Mayor, 46.—Sastrería de Escudero, plaza del Angel, 15.—Loza y cristal de Oriñola y Sacristán, plaza del Angel, 16 y Serrano 14.—Modas y Sombreros de Misericordia, Montero, 5.—Abaniquería de Serra, Carretas, 5.—Confeitería La Flor y Nata, plaza de Colenque, 1.—La Unión Vinícola, Postigo de San Martín, 7.—Utensilios de cocina y lampistería de Marín, plaza de Herradores, 12.—Cuchillería fina y vaciado de Nicolás Gesse, Esparteros, 6.—Modas y confecciones de La Saison, Barquillo, 37.—Corsés, cintas y carretos de hilo La Magdalena, Mayor, 28.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 6

BUEN RETIRO.—8 1/2.—(Inauguración.—Giroonda. ZARZUELA.—3.—(Beneficio del coro.)—El baile de Luis Alonso.—Los parcos.—El galeto.—La una y la otra.—El monólogo 'Loro' por la niña Ofelia Llanos. APOLO.—8 3/4.—(Beneficio de D. Manuel Rodríguez.)—Las mujeres.—Pepa la frescachona ó el colegial desventurado.—La baraja francesa.—Las mujeres. PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—Chateau-Margaux.—El cabo primero.—El día de la Africana.—Cuatro disidentes. TEATRO Y CIRCO DE PARISH.—9.—Compañía equestre, acrobática, gimnástica y cómica de Mr. Hugo Herzog.—Los hermanos Revelly, escéntricos musicales; los caballeros amateadores por mister Herzog; Mr. Rousby con su animatografía y demás artistas de la compañía. TEATRO DE LA INFANCIA (Guilfoi) Plaza de la Lealtad, 1, (Prado).—Hoy función desde las cinco de la tarde. Palcos 1 pta. Preferencias 15 céntimos y general 10 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedica, Tiro Vivo, concursos y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde toca el teatro del Hospicio. PARQUE DE MADRID (Casa de Piedad).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. Entrada, 50 céntimos. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33.)—Academia ciclista.—Lecciones de nuevo de la mañana a nueve de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Tiro de salón, etc., etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SABADO 6 DE JUNIO

EL PESO QUE UN REY LLEVABA

Es maravilloso cuánto los hombres pueden vivir y cuánto trabajo pueden ejecutar, aun bajo circunstancias adversas. Hábita una vez en Europa un gran rey que gobernaba un dilatado imperio y dirigía muchas campañas, mandando siempre en persona sus ejércitos.

Delante de nosotros tenemos una carta escrita por el señor D. Victor Burgos de Cañete, provincia de Ciudad Real en 2 de noviembre de 1895. En ella nos refiere un notable caso de enfermedad y de restablecimiento. Por espacio de veinte años había sufrido de gastralgia crónica ó hiperacidia inflamatoria. No hay enfermedad más conocida ni más común que esta, porque en ella se manifiesta el ácido más inapacible, ni más agudo dolor, ni produce desórdenes ó más considerables, á causa de los vicios costosos para procurar alivio y curación.

El Sr. Burgos nos dice: «Por espacio de veinte años me vi afligido por dolores de cabeza más ó menos fuertes. Durante los primeros progresos de la enfermedad perdí todo gusto por el alimento, y el peso que comía era solo forzado á mí mismo, é incesantemente dolía de tomarlo, mo veía sujeto á un gran malestar.

Después de haber probado, sin buen resultado, muchas medicinas, ó por casualidad, hablar de una que por fin, me vino á la cabeza, y que realmente, un día feliz para mí, me ocasionó la curación, desde entonces me he curado, pues escasamente había terminado una botella cuando ya me sentí aliviado, y no bien había consumido la segunda cuando estaba curado por completo. Ahora tomo toda clase de alimentos, como antes, y nada me hace daño. Así como yo he conseguido curarme, deseo que todos los que padecen de esta enfermedad, se curen por medio de los remedios que yo he conseguido curarme, y será justo decir que compré la medicina en la Farmacia de la Viuda de Arnaud, de esta localidad. (Firmado) Victor Burgos.

Permitámonos, asimismo, citar á propósito del mismo asunto, el testimonio de otra persona, el Sr. D. Federico Arguch. Dice así: «Durante siete años estuve sufriendo de indigestión y de espasmos, que me producían agudos dolores de cabeza y en los brazos, y me ocasionaban un gran malestar y pérdida total de fuerza. Cansado ya de consultar á médicos y probar diferentes medicinas, me resolví á probar una preparación de la cual había oído decir maravillas en casos de indigestión, en que ya los pacientes habían perdido toda esperanza de volver á recobrar la salud.

Compré, una tras otra, dos botellas en la droguería que en esta plaza tiene la Viuda de Arnaud, y al concluir la segunda me hallé radicalmente curado. Tendré mucho gusto en ver publicado este testimonio, si usted lo juzga conveniente. (Firmado) Federico Arguch.

Publicamos, con gusto, los dos cartas anteriores, por el hecho que tenemos por seguro harán en casos de otras personas que tengan tanta necesidad de aquella medicina como nosotros, que nuestros amigos, y que en ella no hayan conprobado sus virtudes. Se llama el Jarbo Curativo de la Madre Seigel, y nos aseguran que ha merecido la mejor acogida por parte de personas desinteresadas, en todo el país, y cuyas virtudes aparecen claramente en la prensa.

Los Sres. A. F. White, Linares, de la calle de Caspe, núm. 135, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviar a todas aquellas personas que se lo soliciten un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio. El Jarbo Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias y droguerías de España. Precio: Frasco, 14 reales. Frasco pequeño, 8 reales.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 6

Santos del 6 de junio.—San Norberto, obispo y fundador; San Felipe, diácono; San Juan y S. Claudio, obispos y los santos marcos. Arto y su mujer Cándida y la hija de ambos, Paulina. Sal: 1/2 onza á las 4 1/2, por 2/3 á las 7 1/2.

BOLETIN PARA EL DIA 6

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las monjas del Sacramento, donde sigue el novenario, predicando por la mañana el señor Sarmiento y por la tarde D. Luis Fernández. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo. En la Catedral continúa la octava del Corpus. En la real capilla, Descalzas Reales, Encarnación, La Concepción, Góngora, San Plácido, Primitivas y otros monasterios sigue también la octava del Corpus. Novena al Corazón de Jesús. En Santiago empezará la octava de la mariana meditación novena rezada; á las seis empieza la novena mayor; á las seis empieza predicando el padre Ponce. En San Marcos idem el señor Zafraed. En San Martín, id. el padre Estrada. En la parroquia de las Anxustias el R. señor cura párroco. En San Lorenzo el señor Bocos. En San José, D. Antonio Gujarrero y el señor González Rivas. En San Ildefonso D. Manuel Martín y el P. Salvador. En San Pascual id., padre Rodríguez. En las Salinas (calle Ancha) el padre Hernández. En las Salinas (Paseo de Santa Encarnación), idem, el padre Nájera. En el oratorio de Cañizares, P. Fermín Gil.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de distrito de San Juan de Cañizares y primer ordo de Vad-Rás.

CASAS DE SOCORRO

El día 4 se asistieron en las de esta capital 148 enfermos, 30 varones, 77 levas y 18 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 4 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Alameda, 45. En San Isidro, 7. En San Justo, 7. En San Lorenzo, 2. En Santa María, 0. Total, 61.

ASILLO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Juan Ana en calle de Avelledo, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del 4, se ha dado hospitalidad y sopa á 34 hombres, 29 mujeres y 3 niños.—Total, 67.

REUNIONES

La Asociación de Profesores Españoles celebrará mañana sábado, á las ocho de la noche, en su local, Doña Bárbara de Braganza, 15, junta general extraordinaria, é invita la asistencia á la misma de todos los señores directores y profesores de enseñanza privada que hayan formado parte de los tribunales de examen desde 1886 á 1892, para tratar asuntos de gran interés para la Asociación, la enseñanza y los mismos.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de junio de 1896. Parada: Segundo batallón de Saboya y segundo de Valde-Ras.

SEMILLAS

El procurador Don Gil Barrera, vivo S. Mateo, 22 y admitido sueldo de fuera, como de Madrid y de pobre como de rico.

TAYETANO POLO

Guarda muebles, alfombras, etc., etc. Encarnación, 19 y 21; Carrera de San Jerónimo, 5, horchatería.

VIOLETTE GRAN PERFUMERIA

MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA una novia. Razón, San Justo, 5, tienda.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El día 12 del corriente, á las once de la mañana, se celebrará en la estación de Madrid, Principe Pio, la subasta de todas las mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Entre los diversos lotes formados con dichas mercancías y efectos, hay de vinos y licores, comestibles, hierros, maderas, guineales, tejidos, cemento, corcho, pipas y barriles vacíos, mármoles, campanas de torre, sillas de seda para casullas, etc., etc. Los lotes estarán expuestos al público los días 9, 10 y 11 del actual, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

BOBEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA)

Directores, SEÑORES DE LÉPINE. 'ROYAL CLARET' vino tinto, elaboración superior. 'EL DIAMANTE' vino blanco, elaboración SAUTERNES. 'CLARET' RIOJA FINO DE MESA DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN MADRID. CASA CENTRAL DE D. HILARIO GONZALEZ. MONTECA, 1, esquina á la Puerta del Sol y sus cinco sucursales. Teléfono 1.000 y 1.081. Representante, B. José Sienra de Tejada, Pastora de San Martín, 7.

ROYAL MONDAIN

EXTRAIT TRIPLE GELLE FRERES PARIS

POR 18 PESETAS

una vajilla para seis cubiertos, preciosos dibujos, pesetas una vajilla blanca con 25 piezas. Por 2 pesetas una vajilla de vasos para agua. Por 11 pesetas un lavabo armadura torneada completa. Concepción Jerónima, 13, casi esquina á Barrionuevo.

BANQUETES

pedid siempre en vuestros banquetes el CHAMPAGNE CODORNIQ. pedid siempre que se crea en la sinceridad de vuestro amor á España. DE VENTA. HOTEL INGLE. ICHAGARY, 19. Preclados, 8, y Carmen, 4. AGUSTIN PI, EIRO. Paseo de Recoletos, 21.

LA EXCMA. E. ILLMA. SEÑORA DOÑA ENRIQUETA URTIAGA Y CANTERO

falleció el 29 de mayo de 1896

R. I. P.

Su afilido esposo D. José Rivera y Vázquez; sus desconsolados hijos D. José y D. Gonzalo, hijos políticos D.ª Paula Zalba y D. Julio Danvila, nietos, hermanos D.ª Teresa y el marqués de San Nicolás, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado 6 del corriente, á las diez y media de la mañana en la parroquia de Sta. Bárbara, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de las Góngoras, San Antón, Descalzas Reales, parroquia de San Pedro (Virgen de la Paloma) y oratorio del Olivar de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal de Valencia han concedido cada uno 100 días de indulgencia y á todos los excelsentísimos Sres. Obispos de Madrid Alcalá y de San á los felices que cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

No se reparten esquelas.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

HABITU-CLASES PASIVAS

Poderes, sobros, Gestión de expedientes, Agencia Alameda, 42. Calle de Toledo, 35. 2.ª Madrid. 8 á 10 m. y 3 á 4 s.

SIFILIS - VENEREO VIAS URINARIAS

Consulta de 12 á 1 p.m. Carta y sello los días. A. Morales, 39, Carretas, 39.

EL SEÑOR DON LEÓN ORTIGOSA Y VALDÉS

falleció el día 6 de junio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente mes en la iglesia de San Justo y Pastor (Maravillas), serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su hermana D.ª Sinfonosa, hermanos políticos, primos sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se dignen asistir á estos sufragos y encomendarle á Dios.

LA FUNERARIA LAS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

PRECIADOS PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO 225

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, OJOS

rosas, Frezco, una peseta. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Madrid: Farmacia Moderna, Hortaleza, 110.—Barcelona: droguería de V. Ferrer, Princesa, 1. Al por mayor: San Felipe, 133, San Gervasio (Barcelona).

FABRICAS DE HARINA MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS DE LA CASA E. R. Y F. TURNER

Turbinas perfeccionadas. Motores de gas los más baratos y económicos. Transmisiones. Máquinas agrícolas é industriales. Aforos de aguas. Perforación. Vaporizaciones. Planos. Proyectos y demás trabajos facultativos. Tomás Samora, Ingeniero. Condesa Sobradell, 4, entresuelo, BARCELONA y Mercado, núm. 68, principal, LOGROÑO. Se admiten sub-agentes con buenas referencias.

LA SEÑORA DOÑA ELISA ALBAREDA Y FALCÓN

ha fallecido el día 3 del corriente, á las siete y media de la tarde, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su hermano, hermana política, sobrinas, primos y demás parientes ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios. La misa que el día 6 del corriente á las once de la mañana se ha de celebrar en el altar privilegiado de la iglesia de San Martín de esta corte y todas las que se celebren en los días 7, 11 y 13 en la iglesia de San Ildefonso, se aplicarán por el eterno descanso de la finada. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo obispo de Madrid Alcalá conceden cinco y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMA. E. ILLMO. SEÑOR DON BASILIO SEBASTIÁN

Castellanos de Lozada, falleció el 6 de junio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el sábado 6 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena y en la iglesia de San Pedro el Real (calle del Nuncio) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su hijo D. Angel Castellanos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMA. E. ILLMO. SEÑOR DON BASILIO SEBASTIÁN

Castellanos de Lozada, falleció el 6 de junio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el sábado 6 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena y en la iglesia de San Pedro el Real (calle del Nuncio) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su hijo D. Angel Castellanos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

LA SEÑORA DOÑA ELISA ALBAREDA Y FALCÓN

ha fallecido el día 3 del corriente, á las siete y media de la tarde, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su hermano, hermana política, sobrinas, primos y demás parientes ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios. La misa que el día 6 del corriente á las once de la mañana se ha de celebrar en el altar privilegiado de la iglesia de San Martín de esta corte y todas las que se celebren en los días 7, 11 y 13 en la iglesia de San Ildefonso, se aplicarán por el eterno descanso de la finada. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo obispo de Madrid Alcalá conceden cinco y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

SE VENDE UN SOLAR DE 26.000

Spies, en el barrio de Nueva Numancia (Puente de Vallecas), número 11 y 18, lindando con el parador del Carmen y casa fábrica de Joncinar. Razón: Mayor, 26, entlo. decha

FONDA

Se halla próximo á terminar el contrato de una de primer orden, decorada y amueblada con elegancia, situada en uno de los principales puertos de mar de la costa de Levante. Su dueño la dá en arrendamiento ó admite socia con capital ó sin él, que sea inteligente en el negocio, para encargarse de la dirección, pero prestando garantía suficiente á responder de su gestión. Dirigirse á su dueño D. Tomás Rivas, Alcalá, 23, sastrería.

COMPRO PIANOS

Fritsch, ahorrador, constructor, compositores y arreglados. Avisos, Mayor, 17, Bazar de Corbatas.

GUANTE

Rondó media negra, llegó abanico Japon. 4, Esparteros, 4.

MODAS

Nuevo surtido de sombreros, tocas, capotas y sombreros de viaje á precios reducidos. Se hacen vestidos desde 15 pias. y de niña 10. Venta de patrones. Caballero de Gracia 8, entlo.

VENTA

de casas en esta corte: renta 6 por 100. Notario D. Magdalena Hernández. Carretas, 27.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO

Completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentirse bien este clima. Arenal, 7, 2.ª decha.

ALMONEDA. SALON CHINO, CA

Almohadas, colchones, sillas, armarios, lavabos, mesas, espejos, oratorio y caja caudales. Madera, 40, pral.

SE TRASPASA

Por no poderla atender su dueño, la tienda (metales finos), Plaza de Santa Ana, 12.

FINCA

Véndese voluntariamente muy importante á Madrid, baratasima. Grandes edificios amueblados, dependencias, gallineros, invernadero, curtid, cochera, huerta, gran jardín, mucho arbolado y aguas abundantes. Detalles, Notaría Sr. González, Mesuelas, 1. Subasta allí, 10 del corriente.

JACAS

Se vende tronco torales oscuros, tonosas, la col en la boca. Diríjase, Góngoras, 4, cochera.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA D.ª CARMEN ALTÉS Y BERRI

VIUDA DE D. JOSÉ GONZÁLEZ CARVAJAL

falleció el día 6 de junio de 1895

R. I. P.

Su hijo, hijas políticas, hermano, hermanas, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el 6 del actual en la iglesia de San Nicolás (Servitas) desde las siete á las diez, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMA. E. ILLMO. SEÑOR DON BASILIO SEBASTIÁN

Castellanos de Lozada, falleció el 6 de junio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el sábado 6 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena y en la iglesia de San Pedro el Real (calle del Nuncio) por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su hijo D. Angel Castellanos y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMA. E. ILLMO. SEÑOR DON BASILIO SEBASTIÁN

Castellanos de Lozada, falleció el 6 de junio de 1891.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el sábado 6 del corriente en la parroquia de Santa María de la Almudena y en la iglesia de San Pedro el Real (calle del N